

**Consejo Económico y Social decisión 2019/229  
aprobado 23 de julio de 2019**

**Fechas y programa provisional del 19º período de sesiones del  
Comité de Expertos en Administración**

El Consejo Económico y Social:

a) Decide que el 19º período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública se celebre en la Sede de las Naciones Unidas del 30 de marzo al 3 de abril de 2020;

b) Aprueba el programa provisional del 19º período de sesiones del Comité que figura a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
  3. Informe oficioso sobre las actividades entre períodos de sesiones del Comité y sus miembros.
  4. Aspectos institucionales del tema de 2020 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
  5. Diálogo con los países que realizan exámenes nacionales voluntarios sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.
  6. Gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible: puesta en práctica de los principios y revisión de los resultados.
7. El Gobierno y la fuerza de trabajo del sector público del futuro.
  8. Promover sociedades pacíficas e inclusivas y proporcionar acceso a la justicia para todos.
  9. Cuestiones emergentes en la gestión de las finanzas públicas y la presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  10. Formación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. Programa provisional del 20º período de sesiones del Comité.
12. Aprobación del informe del Comité sobre su 19º período de sesiones.

c) Decide que la documentación en apoyo del programa provisional debe seguir preparándose con arreglo a los métodos de trabajo establecidos por el Comité.